924

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 14.146.-

QUE OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".-

Asunción, 27 de junio de 1946.-

Nº 569.

CONSIDERANDO: que la visita a la Nación Argentina de la Embajada Especial del Paraguay, para la transmisión del mando presidencial del país hermano, dió oportunidad a que destacadas personalidades dieran pruebas inequívocas de admiración y simpatía hacia el Paraguay,

Que en consecuencia corresponde testimoniarles la gratitud del gobierno nacional,

Por tanto, oido el parecer favorable del Consejo de la Orden, y de conformidad al decreto-ley Nº 11.942, de fecha 31 de enero de 1946,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º- Confiérese la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en los grados que a continuación se expresan, a las siguientes personalidades argentinas:

COMENDADOR

Coronel don Alfredo Avalos.-
Coronel don Pascual Semberois.-
Tte. Coronel don Manuel Molinuevo.-
Tte. Coronel don Alberto Ricardo Ozarán.-
Capitán de Corbeta don Alberto P. Vago.-
Ministro doctor don Alberto Zeballos.-
Don Homero M. Guglielmini.-
Capitán de Corbeta don Jorge E. Perrén.-

OFICIAL

Tte. de Navío don Enrique Luís Sánchez, y
don Horacio Portela.-

Art. 2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-